



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26042

15/01/2018

69428

**AUTOR/A:** CANO FUSTER, José (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, ciertamente, la brecha en materia de innovación de la economía española respecto a los países líderes del entorno existe, en parte, debido a la menor intensidad de la inversión empresarial en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en España. Por ello, el “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020” pretende, entre otros objetivos, activar la inversión privada en I+D+i.

El Plan Estatal contribuye a la consecución de este objetivo a través de diversas medidas, como son la mejora en las condiciones de acceso a la financiación pública destinada a proyectos de I+D+i lideradas por empresas, especialmente Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs), el fomento de la colaboración público-privada, el fortalecimiento de la capacidad tractora de grandes empresas que realizan I+D+i, el acceso a financiación destinada a promover la transformación tecnológica y digital del tejido productivo, el acceso y utilización de las Infraestructuras Científico-Técnicas Singulares (ICTs) existentes en España, la promoción y apoyo a la participación en programas internacionales tanto bilaterales como multilaterales y especialmente en «Horizonte 2020», mejoras asociadas al procedimiento diseñado para la obtención de las desgravaciones fiscales de las actividades de I+D+i empresarial, bonificaciones a la Seguridad Social y despliegue de instrumentos de Compra Pública Innovadora.

Por otra parte, el modelo de gobernanza, contemplado en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y la constitución del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación ha supuesto un paso importante en la definición de una visión compartida y objetivos comunes en materia de I+D+i, como queda reflejado en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y en las propias estrategias regionales de especialización inteligente. Este marco de colaboración estratégica se ve fortalecido con algunas actuaciones que contempla el Plan Estatal, que permiten optimizar el uso e impacto de los fondos públicos destinados a las actividades de I+D+i, incluyendo los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.



Entre estas medidas destaca el denominado «sello de excelencia», que supone el reconocimiento de la evaluación de las propuestas de las convocatorias del Plan Estatal que no son financiadas por falta de presupuesto en las mismas y que pueden ser financiadas por las convocatorias de las Comunidades Autónomas teniendo en cuenta los objetivos de sus políticas regionales de I+D+i así como las prioridades de sus Estrategias de Investigación para la Especialización Inteligente (RIS3).

Cabe destacar la Red de Políticas Públicas de I+D+i que permite difundir las convocatorias del Plan Estatal y fomentar el diálogo y colaboración con las Comunidades Autónomas de forma coordinada y sinérgica así como impulsar buenas prácticas asociadas a la ejecución de las ayudas de I+D+i cofinanciadas con fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Asimismo, se están llevado a cabo numerosas actuaciones, algunas de ellas de carácter estratégico y que se desarrollan conjuntamente. Se hace constar que las ayudas a la I+D se conceden, con carácter general, a través de convocatorias en régimen competitivo por la Agencia Estatal de Investigación (AEI), aplicando criterios de excelencia científica.

El resumen de ayudas percibidas por Galicia sería el siguiente:

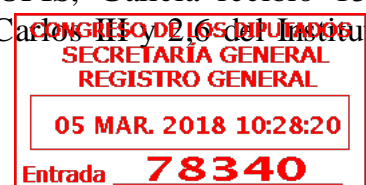
▪ Las ayudas concedidas a través de las convocatorias AEI en el periodo comprendido por los años 2012-2017 que ha ascendido a 168,4 millones de euros. Destacan especialmente:

- 99,5 millones de euros destinados a proyectos de investigación y en colaboración público-privada.
- Recursos Humanos en I+D+i: se destinaron 43 millones de euros.

▪ Por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) durante los años 2012-2017 se financiaron actuaciones de I+D+i empresarial destinadas a mejorar la competitividad de las empresas, por un importe de 318,9 millones de euros. En el primer semestre de 2017, destaca la notable participación de empresas de Galicia en la convocatoria que realizó el CDTI de proyectos estratégicos de I+D, con 39,9 millones de euros aprobados (el 20,5% del total aprobado). Este programa, está cofinanciado con el Programa Operativo FEDER de I+D+i en beneficio de las Empresas-Fondo Tecnológico (2007-2013).

▪ En el ámbito de actuación CDTI cabe destacar las distintas convocatorias de “FEDER Innterconecta”, tanto las específicas para Galicia (hasta 2013) como las del “Programa Pluri-Regional FEDER Innterconecta”. En las específicas se concedieron 105 proyectos por 102,8 millones de euros, mientras que en las pluri-regionales (2015 y 2016) Galicia obtuvo 62,5 millones de euros en forma de subvenciones, convirtiéndose en la segunda Comunidad Autónoma por financiación recibida en este programa con el 37% del total de los fondos comprometidos.

▪ A través de convocatorias de ayudas I+D+i de dos OPIS, Galicia recibió 15,9 millones de euros (13,3 millones de euros del Instituto de Salud Carlos III y 2,6 del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias).





▪ A través de su participación en programas europeos de I+D+i, el 7º Programa Marco de la Unión Europea (2007-2014), la Comunidad Autónoma de Galicia obtuvo un retorno de 86,7 millones de euros, el 2,55% del total nacional. Por su participación en el Programa Marco Horizonte 2020 de la Unión Europea, en el periodo 2014-2016, Galicia obtuvo ayudas de 53,8 Meuros para 72 entidades por su participación en 132 actividades, 38 de ellas lideradas desde Galicia.

Por otra parte, se han desarrollado un conjunto de actuaciones singulares, en general basado en Convenios de colaboración con la Xunta de Galicia:

▪ El 14 de julio de 2014 se firmaron dos convenios para dos proyectos presentados por la Xunta de infraestructuras científico-tecnológicas en los siguientes centros tecnológicos:

- ✓ Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos-Centro Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (Anfaco-Cecopesca), para la “Construcción del centro de tecnologías avanzadas de investigación para la industria marina y alimentaria” y “Equipamiento del centro”. Importe total: 8,46 millones de euros. Anticipo FEDER: 6,76 millones de euros.
- ✓ Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN), para “Equipamiento para el procesado láser y caracterización y unión de materiales Fase I”. Importe total: 2,48 millones de euros. Anticipo FEDER: 1,99 millones de euros.

▪ Con fecha 15 de diciembre de 2014 se suscribió un Convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Economía y Competitividad, la Comunidad Autónoma de Galicia y la Fundación Pública Gallega Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia, en la selección y ejecución del proyecto de infraestructuras científicas “Instalación del Superordenador FINIS TERRAE II” cofinanciado por el FEDER. Coste total elegible: 3.57 millones de euros. FEDER: 2,86 millones de euros.

▪ En diciembre de 2012, el Ministerio de Economía y Competitividad y la Consejería de Economía e Industria de la Xunta firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo de la Estrategia Española de Innovación en la Comunidad Autónoma de Galicia, mediante la concesión a esta de un préstamo de 35 millones de euros, a un tipo de interés del 3,95 %, (período máximo de carencia de 5 años. Período máximo de reembolso de 10 años adicionales).

▪ La Secretaría De Estado De I+D+i ha impulsado también en los últimos años proyectos de Compra Pública Innovadora para la modernización de los servicios sanitarios gallegos (proyectos Innova Saúde y Hospital 2050, convenios firmados en 2011 con una ayuda FEDER de 72 millones de euros. La Compra Pública Innovadora fomenta la innovación empresarial mediante la contratación pública de servicios y productos innovadores.



▪ En los años 2011 y 2012, el citado Ministerio suscribió dos convenios con entidades gallegas (INNOPHARMA Universidad de Santiago y EMALCSA, empresa municipal de aguas de La Coruña) para proyectos de I+D+i, dotados con anticipos reembolsables con cargo al FEDER por valor de 16,3 millones de euros.

▪ Asimismo, firmó tres convenios con las Universidades de Santiago de Compostela, Vigo y A Coruña, para cofinanciar con 14,17 millones de euros de ayuda del Programa Operativo Fondo Tecnológico tres proyectos de transferencia tecnológica:

- ✓ LASER-PET (Universidad de Santiago). Firmado el 7 de octubre de 2013.
- ✓ TÁCTICA (Universidad de Vigo). Firmado el 16 de diciembre de 2013.
- ✓ ATEMPO (Universidad de La Coruña). Firmado el 30 de diciembre de 2013.

Cabe indicar que todos los convenios descritos han finalizado y han sido justificados y certificados al FEDER. La Xunta de Galicia está comprometida a seguir colaborando con el Estado en un plan conjunto de fomento de la Contratación Pública de Innovación en Galicia, con una dotación total de 100 millones de euros.

Actualmente están en vigor y en ejecución los siguientes convenios:

- ✓ Convenio con el INTA para remodelación aeródromo las Rozas (Lugo) con fines civiles. (10 millones de euros).
- ✓ Convenio con el Servicio Gallego de Salud: Proyecto Código 100 para marcar una estrategia global de innovación en el sistema de salud (13 millones de euros).
- ✓ Convenio con la Agencia Gallega de Innovación (GAIN) y Modernización con la Agencia para la Tecnológica de Galicia (AMTEGA) para el uso de UAV's (Vehículos Aéreos no Tripulados) en diferentes ámbitos económicos. (24 millones de euros).
- ✓ Convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento para el proyecto Niebla-8 que trata de buscar soluciones innovadoras el problema de tráfico producido por la densa niebla en la Autopista A8 en los Altos de Mondoñedo (6,2 millones de euros)

Por otra parte, ya se ha fiscalizado favorablemente y está pendiente de firma el siguiente Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para el Proyecto SMARTIAGO para la mejora de los servicios urbanos en diferentes ámbitos (gestión de residuos, iluminación del patrimonio cultural o movilidad sostenible) con 6,2 millones de euros.

Por lo que respecta al capítulo de cooperación en infraestructuras singulares, cabe mencionar la Flota Oceanográfica Española:

▪ La flota oceanográfica integra 10 buques. Se trata de una ICTS distribuida que concentra su base operativa principal en Galicia, junto con las localizadas en las comunidades autónomas de Murcia Baleares y Cataluña. La flota oceanográfica del MINECO, que integra las plataformas de CSIC e IEO, será gestionada de manera conjunta, coordinada y compartida a través de la unidad Mixta de Gestión de la Flota Oceanográfica y las Bases Antárticas (FLOTPOL). La creación de esta Unidad Mixta CSIC-IEO, cuya base operativa está en el



puerto de Vigo, supone un cambio importante en la coordinación de la investigación marina a bordo de buques oceanográficos en nuestro país.

- Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA)-FinisTerrae\_(La Coruña) que se constituye como un nodo de la Red de Supercomputación Española y alberga al supercomputador FinisTerrae destinado al cálculo científico. En su actual configuración, nace a raíz de un convenio de colaboración suscrito en 2002 entre la Xunta de Galicia, CSIC y CESGA para la implantación de una infraestructura de cálculo que entró en producción en 2003 y se incrementó con la puesta en marcha del FinisTerrae en 2007. Es una Fundación cuyo patronato está constituido por la Xunta de Galicia y el CSIC. Forma parte del Mapa de ICTS desde el año 2007, habiéndose incorporado en 2015 a la Red Española de Supercomputación y puede como tal solicitar la cofinanciación de inversiones en activos tecnológicos incluidas en su plan estratégico con cargo a la línea de FEDER específica para ICTS

- Los 6 Parques Científicos y tecnológicos en la Comunidad Autónoma y los cinco centros tecnológicos inscritos en el Registro MINECO.

Finalmente, son también ejemplos de colaboración con la Xunta de Galicia la participación conjunta en Fundaciones y Consorcios, como con la Fundación Centro Tecnológico del Mar-CETMAR, creada en el año 2001 a iniciativa de la Consellería do Mar y la Dirección Xeral de I+D+i de la Xunta de Galicia y del Ministerio de Ciencia e Innovación. Su objetivo fundamental es fomentar la implicación de los sectores dependientes del mar en actividades de I+D+i.

Madrid, 02 de marzo de 2018